



RECEPCION DE CONVOCATORIAS
CONVOCATORIA REUNION ORDINARIA N° 2

Imantag, 21 de junio del 2023

Señores
MIEMBROS GAD IMANTAG
Presente

Por medio del presente extendiendo un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias, a la vez me permito convocar a la Sesión Ordinaria Nro. 2, a realizarse el día viernes 23 de junio del 2023, a las 14h00 pm, en la oficina del Gobierno Parroquial Imantag.

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la reunión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de oficios enviados y recibidos
5. Revisión y aprobación de techos presupuestarios para sueldos órgano legislativo
6. Revisión y correcciones al Reglamento retroexcavadora GAD Imantag
7. Aprobación en primera instancia del presupuesto Imantag 2023
8. Asuntos Varios
9. Clausura

NOMBRE	FIRMA RECEPCION CONVOCATORIA
Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA	
Sr. Jose Liquinchano VICEPRESIDENTE	
Ing. Luis Araque PRIMER VOCAL	
Sr. Mauricio Proaño SEGUNDO VOCAL	Edgar H. Proaño
Ing. Isabel Tinguino TERCER VOCAL	



ASISTENCIA REUNIÓN

CONVOCATORIA REUNION ORDINARIA N° 2

Imantag, 23 de junio del 2023

Señores
MIEMBROS GAD IMANTAG
Presente

Por medio del presente extiendo un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias, a la vez me permito convocar a la Sesión Ordinaria Nro. 2, a realizarse el día viernes 23 de junio del 2023, a las 14h00 pm, en la oficina del Gobierno Parroquial Imantag.

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la reunión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de oficios enviados y recibidos
5. Revisión y aprobación de techos presupuestarios para sueldos órgano legislativo
6. Revisión y correcciones al Reglamento retroexcavadora GAD Imantag
7. Aprobación en primera instancia del presupuesto Imantag 2023
8. Asuntos Varios
9. Clausura

NOMBRE	FIRMA ASISTENCIA REUNIÓN
Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA	
Sr. Jose Liquinchano VICEPRESIDENTE	
Ing. Luis Araque PRIMER VOCAL	
Sr. Mauricio Proaño SEGUNDO VOCAL	Edgar M Proaño
Ing. Isabel Tonguino TERCER VOCAL	



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA NRO. 2

En la Parroquia de Imantag, Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura a los 23 días del mes de junio de 2023, en las instalaciones del Gad Parroquial, se reúnen los miembros del GAD Imantag a las 14H00 pm para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la reunión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de oficios enviados y recibidos
5. Revisión y aprobación de techos presupuestarios para sueldos órgano legislativo
6. Revisión y correcciones al Reglamento retroexcavadora GAD Imantag
7. Aprobación en primera instancia del presupuesto Imantag 2023
8. Asuntos Varios
9. Clausura

La secretaria da lectura al oficio enviado al presidente de Conagopare el día previo la presente reunión en el cual solicita el asesoramiento de la Ingeniera Lady Hernández para que apoye en el desarrollo del punto Número 7 del orden del día, por tanto con la presencia de la ingeniera se procede a poner a aprobación el orden del día, previas deliberaciones se añade a la reunión el punto de lectura de oficios enviados y recibidos, adicional la Ing. Isabel Tonguino solicita poner el punto para definir el asunto del vicepresidente, a lo cual la presidenta les comenta que esto de la elección se hizo en Asamblea Local con autoridades, representantes de las comunidades y nuestra gente en general, no podemos faltar el respeto a todo el público haciendo cambios en algo sin que ellos estén presentes, que por tanto no se va a Aumentar el punto del vicepresidente en el Orden del día porque se va a tratar esto en asamblea tal como la sesión inaugural, la Ing. Isabel insiste en que esto se decidirá con los vocales si están de acuerdo en aumentar o no el punto, opina que el procedimiento estuvo mal hecho, el Sr. Proaño comenta que no le parece que quede el tema en el aire que se debe ponerle al señor Ernesto como Vicepresidente por la situación del segundo votado y que claramente decía en la invitación posesión del vicepresidente, no elección, toma la palabra el Ing. Ernesto Araque para comentar que en la sesión inaugural debía cumplirse lo que decía en el orden del día sin hacer cambios de último instante, la presidenta le vuelve a mencionar que si se va a tratar de manera urgente pero en asamblea posterior, pide la Palabra la Ing. Lady Hernández para presentarse y exponer que en el orden parlamentario estipula que se puede realizar cambios al orden del día y eso fue lo sucedido en la sesión inaugural, al asistir 4 vocales se procedió a hacer la votación y usar el voto dirimente según el Art. 66 del



COOTAD, por tanto el procedimiento no es algo fuera de lo legal, por tanto recomienda para que todo sea legítimo y transparente hacer una Asamblea parroquial para tratar este punto, que mejor si posterior se hace una elección con la comunidad, porque poner en este momento un vicepresidente distinto de lo que percibió el público sería irrespetar a todos los asistentes que asistieron a la sesión inaugural, como autoridades necesitan que la gente les vea como personas claras y que toman en cuenta a la gente, que no desbaratemos un proceso hecho con la comunidad y se vuelve a hacer elección, los señores vocales se hallan de acuerdo para que quede claro el asunto, por tanto este punto no es añadido al orden del día,

DESARROLLO

1. Constatación del Quórum

Srta. Erika Bolaños PRESENTE, Sr. Ernesto Araque PRESENTE, Sr. Edgar Proaño PRESENTE; Sra. María Tonguino PRESENTE, Sr. José Liquinchano llega 30 minutos posterior al inicio de la Reunión, a partir de ahí estuvo PRESENTE, al existir el Quórum Reglamentario se prosigue al siguiente punto del orden del día.

2. Instalación de la Reunión

Toma la palabra la señorita Presidenta Erika Bolaños, da un cordial y atento saludo a cada uno de los señores miembros del Gad Parroquial Imantag siendo las dos de la tarde, declara instalada la presente Reunión y se prosigue al siguiente punto del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Toma la palabra la secretaria y prosigue a dar lectura al acta de la reunión ordinaria Nro. 1 Que se llevó a cabo el 14 de junio del 2023, los señores vocales pidieron que se añada ciertas cosas que faltaban comentando que a su parecer se halla bastante resumida, se quita ciertas palabras que no habían sido dichas como están estipuladas en el acta, una vez realizados los cambios solicitados por todos los miembros del GAD Imantag en los diferentes puntos tratados en la reunión anterior, realizadas ciertas aclaraciones y dado lectura hasta que todos se hallen en acuerdo pues la acta anterior de la reunión ordinaria Nro. 1 queda aprobada por todos los señores vocales por tanto proceden a firmar para que quede constancia de aprobación.

4. Lectura de oficios enviados y recibidos

La secretaria da lectura tanto a oficios enviados como a recibidos desde el 14 de mayo hasta la presente fecha de la reunión, la presidenta comenta que respecto a los dos oficios que envió la asamblea ciudadana, quienes nos acompañaron desde el principio en esta reunión, los cuales solicitan un



procedimiento para el uso de la silla vacía y asisten a la sesión con la finalidad de evitar conflictos y llevar de buena forma las asambleas, la Ing. Lady Hernández les comenta que la asamblea debería tener un reglamento y que de acuerdo a normativa del Gad son 48 horas de anticipación para solicitar participación en una reunión del Gad, es importante los miembros del Gad conozcan el reglamento que cree la asamblea ciudadana, el Sr. Representante de la asamblea solicita se le informe con más anticipación de las reuniones que se llevaran a cabo en el Gad, sin más deliberaciones se continua al siguiente punto del orden del día.

5. Revisión y aprobación de techos presupuestarios para sueldos órgano legislativo

Toma la palabra la secretaria para dar lectura al Art. 358.- Remuneración y Dietas.- Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se registrarán por la ley y sus propias normativas, percibirán la remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución, según corresponda al nivel de gobierno. En ningún caso la remuneración mensual será superior al cincuenta por ciento (50%) de la remuneración del ejecutivo del respectivo nivel de gobierno, y se deberá considerar irrestrictamente la disponibilidad de recursos. En el caso de los vocales de los gobiernos parroquiales rurales este porcentaje no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40%).

ACUERDO MINISTERIAL No. MDT-2015- 0169

EL MINISTRO DEL TRABAJO

REFORMAR EL ACUERDO MINISTERIAL No. MRL-2011-0183, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 505 DE 03 DE AGOSTO DE 2011

Art. 1.- Sustitúyase, en todo lo que diga "Junta Parroquial Rural" por "Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural"; o, "Juntas Parroquiales Rurales" por "Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales".

Art. 2.- Sustitúyase el cuadro del artículo 2, por el siguiente:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR (USD.)	DENOMINACIÓN DE PUESTO	VALOR PISO (USD.)	VALOR TECHO (USD.)
DE 250.001 EN ADELANTE	PRESIDENTE/A	354	2190
DE 150.001 A 250.000	PRESIDENTE/A	354	1340
HASTA 150.000	PRESIDENTE/A	354	935

Toma la palabra la Ing. Lady Hernández para comentarles que el Ministerio de Finanzas cada cuatro meses remite un acuerdo ministerial en el que determina los presupuestos de los gobiernos parroquiales, en este año en el último



cuatrimestre para Imantag el valor anual es de 229958,82 entonces como se percibe por todos nos hallamos en el rango de 150000 a 250000, en el cual el máximo es 1340 sueldo para presidentes y el 40% de eso para vocales siempre y cuando según el artículo 198 exista la disponibilidad presupuestaria, del presupuesto mencionado el 30% corresponde a gasto corriente y el 70% corresponde a gasto de inversión, es decir podemos realizar un aumento a los sueldos tanto de presidente como como vocales porque nos alcanza perfectamente el presupuesto, como GAD Imantag podemos destinar hasta 76500 para gasto corriente y luego de hacer cálculos correspondientes de pisos y techos se propone 1250 para presidente y 500 dólares para vocales, luego de los cálculos por los 7 meses y medio, quedaríamos con 76481,08 para gasto corriente, considerando que ya se tiene ejecución de administración anterior, es decir para ejecutar sueldos y otros gastos de tipo corriente el GAD Imantag tiene de disponibilidad 51328,84, con esta explicación deja a consideración de los miembros del GAD, el Sr. Ernesto Araque desea saber cómo está el sueldo de la presidente actualmente, la secretaria responde que el último sueldo pagado a la presidenta lo hizo en base al sueldo del periodo anterior que es 1050 y liquido 985 dólares, entre cálculos define que de haber un aumento sería para la presidenta 115 dólares más y para los vocales 48 dólares más, la secretaria somete a votación por tanto Sr. José Liquinchano a favor, Ing. Ernesto Araque en contra considera que se debe mantener en el mismo sentido que se ha venido manejando y ese dinero se podría destinar a cosas realmente necesarias para la parroquia, Ing. Isabel Tinguino en contra se halla de acuerdo con lo mencionado por el Ing. Araque, Sr. Edgar Proaño en contra, Ing. Erika Bolaños a favor, con tres votos en contra no queda aprobada la moción de aumentos de sueldos y se mantendrá el mismo presupuesto del periodo anterior.

Aquí pide la palabra la ingeniera Isabel Tinguino para solicitar una aclaración sobre el presupuesto que acaba de leer la Ing. Hernández de 229958,82 que esta para Imantag y sobre lo dicho en la reunión anterior dicho de 242549,30 que estaba para el Gad, a esto la Ing. Lady comenta que la tesorera tomo el valor que se hallaba en un presupuesto anterior y en base a eso presento pero revisando bien se les presenta lo real que es del Ministerio de Finanzas, con esta aclaración se procede al siguiente punto del orden del día.

6. Revisión y correcciones al Reglamento retroexcavadora GAD Imantag

La secretaria tesorera solicita ayuda para ir cambiando o ajustando ciertas cosas al reglamento, el Ing. Araque por tanto pide especifiquemos en el artículo 27 de a quien se cobraría y a quien no el servicio de la máquina, pide se añada que la máquina para fines comunitarios no sea cobrado y que para fines particulares si se cobre, en otro artículo la Sra. Isabel pide se analice el porcentaje de cobro, la Ing. Hernández comenta que ya que se toca el tema del cobro y dinero vale aclarar que se creará una cuenta en el Banco del



Pacifico para que sirva de canal a la cuenta recaudadora del Banco Central, se deposita y automáticamente el dinero es enviado al nuestra cuenta del Banco Central del GAD y ninguna persona del GAD podrá hacer uso o retiros del dinero que ingresa a la cuenta del Banco del Pacifico, ya que es una cuenta que de depósitos mas no de retiros, es creada por presidenta y secretaria pero no podrán retirar ninguna de las dos solo es recaudadora, lo que se acaba de mencionar se especifica en el reglamento en el artículo 31 a pedido del ingeniero Araque, en el Artículo 27 solicita la Ing. Tinguino se le ponga que es solo para uso de la parroquia, en el Artículo 5 se especifica barrios, comunidades y particulares de la parroquia, en el artículo 9 párrafo 2 se elimina una palabra demás, en el artículo 24 se aumenta que la maquinaria estará asegurada contra accidentes, incendios, robos, articulo 26 se determina la disposición para barrios, comunidades y particulares, articulo 25 se cambia a mencionar en el párrafo anterior, articulo 29 se hacen la interrogante sobre cómo sería el cobro en el caso de que se deposite menos o más tiempo de las horas solicitadas en el oficio, el Sr. Proaño responde a esto que este punto se socialice con la gente y de ahí se establezca en este reglamento, la Ing. Isabel comenta que si no se logra cumplir el trabajo en donde solicitaron pues lamentablemente tendrá que solicitar nuevamente porque la maquina tiene su planificación, entre los miembros del GAD deliberan que 15 dólares es un costo bajo por hora por tanto lo definen en 20 dólares pero si la comunidad en Asamblea solicita una rebaja se le podría hacer hasta los 18 dólares, esto en base a lo que realizan el cobro promedio por hora las parroquias vecinas a los particulares, la Ing. Tinguino solicita que se le incremente el tema de mantenimiento, cuidado y lavado de la maquina como responsabilidad del operador, por tanto se procede a incrementar esto en el punto correspondiente, con estos cambios realizados al reglamento se procederá a comunicar esto a los cabildos de comunidades y población en general para luego aprobar en el pleno del GAD Parroquial Imantag, sin más se continua al siguiente punto del orden del día.

7. Aprobación en primera instancia del presupuesto Imantag 2023

La secretaria hace la entrega del presupuesto 2023 a los señores vocales, la Ingeniera Lady Hernández quien nos ayudará con el desarrollo de este tema empieza a dar lectura de las partidas presupuestarias de ingresos, explicándoles a los miembros del Gad como es el asunto de las asignaciones presupuestarias del estado al GAD Imantag, del Mies, y de convenios realizados, con esto se obtiene el valor de 229958,82 como total de ingresos, considerando aquí que a diciembre del 2022 había un saldo en la cuenta del Banco Central de 366614.88 que se arrastró al inicio de 2023, es importante poner en conocimiento a los miembros del Gad Parroquial Imantag.

El Sr. Edgar Proaño menciona que Piñan y Guanani tiene un presupuesto que



aún no se ha ejecutado por los pasos de agua y deben estar considerados en alguna partida determinada porque es un compromiso con la comunidad esta obra mencionada.

El Ing. Ernesto Araque solicita el presupuesto sea ya desglosado en el Plan Operativo Anual y posteriormente en el Plan Anual de Contrataciones, de igual manera este POA Y PAC se adjunte para un debate próximo del presupuesto general.

Se les muestra una contemplación de gasto en sueldos, el operador está contemplado en inversión y se hace una proyección para contratar un conductor para la camioneta del GAD y de igual manera los gastos a diciembre 2023 tanto en vocales, secretaria y presidenta considerando fondos de reserva, decimos, aportes y demás beneficios de ley.

La Ingeniera Isabel Tonguino pregunta sobre las liquidaciones al personal que salió como administración anterior, si no ha sido pagado por la situación de aprobación del Gad Imantag. La Ing. Lady Hernández responde a esto comentando que los gastos netamente necesarios como servicios básicos deben ser pagados pero ningún otro pago más se hará sin aprobación del presupuesto por parte de los miembros del Gad, por tanto liquidaciones será un rubro que se cancelará posterior aprobación segunda instancia del presupuesto 2023, además menciona que la responsabilidad por los pagos ejecutados antes de la aprobación son netamente de la presidenta y secretaria mas no de los señores vocales porque aún no había sido aprobado el presupuesto.

El Sr. Edgar Proaño interfiere que el valor de 800 dólares en internet está un poco elevado pero la Ing. Lady les comenta que en caso de finalizar el año y se vio que no se consumió esas cantidades se considera mover la diferencia en otra partida requirente.

En la partida de mantenimiento de equipos informáticos se les informa que está contemplado 2000 pero ya se ejecutado por el periodo anterior un rubro de 1600 y por ejecutar queda 400,00.

Se continúa con la lectura y llegamos a la partida de materiales de aseo donde el Sr. Proaño comenta que está muy elevado 1700 dólares, que en años atrás se han manejado con menos cantidad, por tanto se le ajusta a 1000 para manejar bajo el historial de años anteriores.

Se llega a la partida de seguros y tenemos un valor contemplado para seguros de la camioneta retroexcavadora y en caso de que los señores vocales aprueben asegurar los bienes existentes de inventario en el Gad Parroquial Imantag.



El señor Proaño llegamos a la partida de aportes a CONAGOPARE y se cuestiona si no existirá la manera legal de no pertenecer a CONAGOPARE porque realmente con el pasar del tiempo no ha visto un solo beneficio de Conagopare luego de años y años de aportaciones, la Ing. Lady Hernández le comenta que es complicado porque realmente todos los gobiernos parroquiales realizan este aporte y le pone en consideración que esta para brindar apoyo a los Gad's, que se realizó una capacitación hace pocos días a las secretarías tesoreras y que además podemos solicitar elaboración de estudios de un determinado proyecto que la parroquia quiera llevar a cabo, que además el presupuesto que recibe Conagopare no es tan alto y depende netamente de los Gad's parroquiales, que de su parte ofrece dar el apoyo, tenemos personal financiero, de gestión, y de proyectos.

Se les da a conocer los gastos en adulto mayor y discapacidad, lo cual contempla técnicos, fisioterapeuta, alimentación, talleres, transporte, entre otros, aporte que se da tanto del Mies como del GAD parroquial.

Se continua con la lectura y aclaraciones en ciertas partidas sin hacer cambios, hasta llegar a la partida de capacitación, el sr. Proaño comenta que nunca ha recibido una capacitación que no debería haber esa partida, la secretaria les sugiere bajar a 500 dólares para que no se cierre la partida, entre los vocales definen dejar unos 1000, 00 dólares.

Se llega a la partida de capacitación otros proyectos y el Sr. Proaño pide se le cree una partida para trabajar con el Pueblo Quechua y hay 70000 dólares en la Secretaria de Gestión y Desarrollo Pueblos y Nacionalidades y no se debe de perder ese presupuesto, considera aumentar unos 10000 dólares a la partida porque si es de suma importancia desarrollar esto para nuestras comunidades, la Ingeniera Lady hace los cálculos en base a las rebajas de las partidas dadas lectura anteriormente y tenemos un presupuesto para contraparte de lo solicitado por el Sr. Proaño y se pone 7700,00 dólares poniéndole un nombre específico a la partida como "Proyectos de Cooperación Pueblo Kichwa"

Llegamos a la partida de Adulto mayor, la presidenta toma la palabra para comentarles que se ha tenido en mente llevar a cabo un proyecto de atención al adulto mayor que beneficie a aquellas personas desamparadas que no reciben el bono de desarrollo humano siempre y cuando sea aprobado claro está por los miembros del Gad, la Ing. Isabel Tonguino pide le muestren algún proyecto, el Sr. Proaño comenta que no aprobaría ese asunto porque la solución no es dar alimento porque hay reclamos de que hay gente escogida, que de pronto aprobaría si fuese en el sentido de atención médica, que la comida en muchos casos la familia mismo le quita, el Ing. Araque les informa que hace tiempos trabajo con un proyecto del adulto mayor hallando



inconvenientes que de los kits entregados la gente no valoraba la comida y se quejaban que los productos del kit si tenían y sembraban ellos mismo, que esos casos de su parte también no estaría de acuerdo en este proyecto de entrega de alimentos, la presidenta les propone mas no ha sido imposición y esta para escuchar las opiniones, la secretaria tesorera les comenta como ha sido en un ex trabajo en el cual se atendía mensualmente a 80 personas y se les entregaba kit alimenticio mensual valorado en 32 dólares, mismo que contenía productos de primera necesidad necesarios en cualquier hogar, que las promotoras investigaban y escogían personal realmente necesitadas sin beneficios y desamparados de familia, el Sr. José Liquinchano comenta que muchas personas de la tercera edad no comen en otros casos nada del kit porque no les gusta, que sería buena idea darles un plato de comida preparada y brigada medicas porque varios no pueden acceder a servicios de salud por diversas circunstancias, la Ing. Lady les comenta que por esta ocasión le dejemos en esta partida como contraparte para el proyecto Mies y ya en el año venidero podemos considerar llevar a cabo este proyecto que por ahora podemos darle forma para un futuro y la Ing. Isabel Tonguino comenta que sería también de mirar alguna propuesta, que queda como pendiente el rubro en esta partida para revisión por ahora, los señores vocales se hallan en acuerdo con esto.

Tenemos otra partida de combustibles y lubricantes contraparte MIES, por tanto el Sr. Proaño solicita información sobre porque razón las técnicas se movilizan por sus propios medios y no como se ha venido manejando antes contratando el servicio de transporte y movilización para las señoritas de atención a discapacidad, por parte de la presidenta comenta que se cumplido en algunas ocasiones con movilizarles.

En la partida materiales de construccion la presidenta comenta que sería para apoyos a la comunidad con diversos materiales que solicitan frecuentemente al GAD, el Sr. Proaño considera que esta muy elevado, esto mismo apoya el Sr. Araque poniendo una opción de que es viable de 500 dólares por comunidad, deliberan sobre los pedidos que pueden hacer cada comunidad, el Sr. Proaño propone que se debería incrementar una partida para situaciones emergentes por desastres naturales, la Ing. Isabel Tonguino menciona que se debería regular porque hay personas que construyen en lugares propensos a deslaves pero no por eso nosotros como GAD podemos solucionarles los problemas cuando saben que en ciertos lugares no se debe construir para evitar desastres, el Ing. Araque hace énfasis en ponerle una cantidad mínima la partida de materiales de construcción de 2000 y el resto ponerle en una partida creada para emergencias, ya en un futuro se reformara de ver cómo se va presentando las situaciones y necesidades de las comunidades y barrios, en base a esto se crea otra partida por la diferencia denominada "Materiales de Construcción Proyecto de Emergencia" un rubro para plan de contingencia por 9000,00.



El Sr. Proaño comenta que debemos sacarle del presupuesto el valor que está considerado para conductor del vehículo del Gad Parroquial, no considera que se deba contratar porque así se ha venido manejando desde el periodo anterior, conducía el señor presidente y el señor vocal, la Ing. Isabel considera que nos puede ayudar el Sr. Proaño y el Sr. Liquinchano cuando disponga de tiempo, el Sr. José Liquinchano comenta que habiendo la disponibilidad presupuestaria si mira la posibilidad de contratar un chofer hasta para transportar a los técnicos y se halla de acuerdo porque de su parte se halla ocupado con la retroexcavadora, el Ing. Araque comenta que no dispone de licencia tipo C para hallarse apto para conducir la camioneta, el Sr. Proaño explica que hace sus diligencias de su comisión en su propio vehículo, el Sr. Proaño en contra, el Sr. Araque de igual manera, la Ing. Tinguino tampoco aprueba por tanto con 3 votos en contra y dos a favor queda negado la contratación de un chofer para el Gad Parroquial Imantag.

Con los cambios realizados se somete a votación el presupuesto 2023 en primera instancia, Sr. Edgar Proaño a favor, Ing. Ernesto Araque a favor, Sr. José Liquinchano a favor, Ing. Isabel Tinguino a favor, Ing. Erika Bolaños a a favor, por tanto con todos los miembros a favor del presupuesto 2023 queda aprobado en primera instancia y se procede a firmar para constancia de aprobación, quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO INICIAL INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CUENTA	DETALLE	INGRESOS	DETALLE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN PARCIAL	SALDO POR EJECUTAR
1801040	De Gobiernos Autónomos Descentralizados		52,133.76			52,133.76
	Convenio MIES Personas con Discapacidad	35,510.76				-
	Convenio MIES Adultos Mayores	16,623.00				-
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales (Corriente)		76,500.00			76,500.00
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (Inversión)		153,458.82			153,458.82
3701010	De Fondos Gobierno Central (Bancos años anteriores)		366,614.88			366,614.88
	TOTAL DE INGRESOS		648,707.46			648,707.46

229,958.82

GASTO DE INVERSIÓN						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CUENTA	DETALLE	INGRESOS	DETALLE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN PARCIAL	SALDO POR EJECUTAR
2101050	Remuneraciones Unificadas		90,892.00		16,189.20	34,732.50
	Fortalecimiento Institucional	14,820.00		2,632.50		
	Proyecto Adulto Mayor	9,684.00		3,631.50		
	Proyecto Discapacidad	26,388.00		9,895.50		
7102030	Decimotercer Sueldo		4,241.00		2,244.38	1,996.63
	Fortalecimiento Institucional	1,235.00		365.63		
	Proyecto Adulto Mayor	807.00		504.38		
	Proyecto Discapacidad	2,199.00		1,374.38		
7102040	Decimocuarto Sueldo		2,700.00		843.75	1,856.25
	Fortalecimiento Institucional	900.00		168.75		
	Proyecto Adulto Mayor	450.00		168.75		
	Proyecto Discapacidad	1,350.00		506.25		
7105070	Honorarios		10,000.00		6,392.64	3,607.36
	Proyecto Discapacidad	4,800.00				
	Otros Proyectos	5,200.00				
7105100	Servicios Personales por Contrato		7,650.00		7,650.00	-
7106010	Aporte Patronal		6,235.53		1,931.75	4,303.78
	Fortalecimiento Institucional	1,726.53		240.87		
	Proyecto Adulto Mayor	1,210.50		453.94		
	Proyecto Discapacidad	3,298.50		1,236.94		
7106020	Fondo de Reserva		4,015.94		1,346.63	2,669.32
	Fortalecimiento Institucional	1,235.00		219.38		
	Proyecto Adulto Mayor	807.00		302.63		
	Proyecto Discapacidad	1,973.94		824.63		
7107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		4,000.00			4,000.00
7302020	Fletes y Maniobras		4,870.00		600.00	4,270.00
	Proyecto Discapacidad (contraparte)	2,870.00				
	Otros Proyectos	1,000.00				
	Alquiler movilizaciones	1,000.00				
7302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones		2,000.00			2,000.00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales		12,291.75		5,950.00	6,341.75
	Proyecto Adulto Mayor (contraparte)	291.75				
	Festividades y eventos de Parroquia	10,000.00				
	Otros Proyectos	2,000.00				



7302070	Difusion, informacion y Publicidad		1,000.00			1,000.00
7304040	Maquinarias y Equipos (mantenimiento)		1,500.00			1,500.00
7304050	Vehiculos (mantenimiento)		2,000.00	514.08		1,485.92
7305040	Maquinarias y Equipos (arrendamientos)		300.00			300.00
7306010	Consultoria, Asesoría e Investigacion Especializada		20,885.06	2,240.00		18,645.06
	Consultoria PDDT	18,645.06				
	Consultoria levantamiento inventario	2,240.00				
7306040	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas		3,000.00	2,004.80		995.20
7306050	Estudio y Diseno de Proyectos		5,000.00			5,000.00
7306120	Capacitación a Servidores Públicos		1,000.00			1,000.00
7306130	Capacitación Ciudadanía General		12,666.10			12,666.10
	Proyecto Personas con Discapacidad (contraparte)	3,584.00				
	Otros Proyectos	700.00				
	Proyecto Lishta Pachalina	682.10				
	Proyectos de Cooperación pueblo Kichwa Imantag (contraparte)	7,700.00				
7308010	Alimentos y Bebidas		43,210.12	13,269.30		29,940.82
	Proyecto Adulto Mayor	10,210.12				
	Proyecto Adulto Mayor (contraparte)	3,402.00				
	Proyecto Adicional Adulto Mayor (revisión en siguiente reunión)	29,598.00				
7308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección		1,200.00			1,200.00
	Proyecto Adulto Mayor (contraparte)	29.50				
	Proyecto Personas con Discapacidad (contraparte)	226.00				
	Proyectos	944.50				
7308030	Combustibles y Lubricantes		12,000.00	1,158.66		10,841.34
	Proyecto de Discapacidad	2,822.40				
	Proyectos Viales	9,177.60				
7308040	Materiales de Oficina		1,500.00	733.12		766.88
	Proyecto Adulto Mayor (contraparte)	130.22				
	Proyecto de Discapacidad	738.54				
	Proyectos	631.24				
7308050	Materiales de Aseo		1,290.70			1,290.70
	Proyecto Adulto Mayor (contraparte)	73.56				
	Proyecto de Discapacidad	217.14				
	Proyectos	1,000.00				
7308070	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones		2,500.00			2,500.00
	Otros Proyectos	2,000.00				
	Fotografía y video de la identidad cultural imantag	500.00				
7308110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomería y Carpintería		11,080.00	352.82		10,727.18
	Proyecto Adulto Mayor (contraparte)	38.02				
	Proyectos para comunidades	2,000.00				
	Rubro para plan de contingencia	9,041.98				
7308120	Materiales Didacticos		3,000.00			3,000.00
	Proyecto Adulto Mayor (contraparte)	506.82				
	Proyecto de Discapacidad	918.24				
	Proyectos	1,574.94				
7308130	Repuestos y Accesorios		-			-
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		6,300.00			6,300.00
7308200	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina Proyecto		32,141.76	32,141.76		-
7308270	Uniformes Deportivos (implementos deportivos)		1,500.00			1,500.00
7501010	De Agua Potable (Obras)		27,660.00			27,660.00
	Comuna Quitumba (paso de agua Santa Bárbara)	8,000.00				
	Comuna Piñan (cocinas ecológicas)	8,000.00				
	Comuna Guanani (presupuesto casa comunal)	8,000.00				
	Contraparte de Agua de Riego (contraparte)	3,660.00				
7501040	De Urbanizacion y Embellecimiento (Obras)		120,555.21	45,555.21		75,000.00
7501050	Obras Publicas de Transporte y Vias		10,000.00			10,000.00
7315120	Semovientes		990.00			990.00
	Proyecto de Discapacidad (contraparte pollos camperos)	990.00				
7702010	Seguros		3,000.00			3,000.00
7801010	Al Gobierno Central (contraloría)		804.86			804.86
7801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas CONAGOPARE		4,829.14			4,829.14
8401030	Mobiliarios		500.00			500.00
8401040	Maquinarias y Equipos		137,092.03	136,592.03		500.00
	Compra de Retroexcavadora	136,592.03				
	Otras maquinarias	500.00				
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos		500.00			500.00
8405150	Plantas		1,069.83			1,069.83
9701010	De Cuentas por Pagar		1,341.87			1,341.87
	TOTAL GASTOS INVERSIÓN		580,312.89	277,680.42		302,632.47
	TOTAL GASTOS		648,707.46	302,832.66		345,874.80



8. Asuntos Varios

El Sr. Proaño pide información sobre el asunto de alquiler de carpas y el centro cívico, que supo por fuentes externas que se ha prestado las carpas para un evento privado de motos y a cambio se ha pedido un quintal de cemento a cambio de prestación de las carpas, que son bienes públicos y considera no se debería pedir nada a cambio, la presidenta le comenta que son materiales para las comunidades mas no para uso personal, los señores vocales no se hallan de acuerdo que se cobre en materiales a la gente la prestación porque de igual forma aclaran que son bienes de uso de la población parroquial, el Sr. Proaño menciona que se debería hacer un reglamento de uso sobre los bienes que existen en el GAD Parroquial, la presidenta solicita que haya un responsable del GAD para hacer este mencionado reglamento, sin más comentarios se pasa al siguiente punto del orden del día.

9. Clausura

Siendo las 21:50 pm se da por terminada la reunión ordinaria Nro. 02, contando al finalizar con la presencia de todos los miembros del Gad Parroquial Imantag.

Cabe mencionar que a las 16:02 el Sr. Edgar Proaño Sale se retira de la reunión por motivos ajenos a nuestro conocimiento y retorna alrededor de 40 minutos más tarde.

Imantag, 14 de junio del 2023

Ing. Erika Bolaños
PRESIDENTA GAD IMANTAG

Sr. José Liquinchano
VICEPRESIDENTE

Ing. Ernesto Araque
PRIMER VOCAL

Sr. Edgar Proaño
SEGUNDO VOCAL

Ing. María Tonguino
TERCER VOCAL

Srta. Priscila López
SECRETARIA - TESORERA